



Presidencia de la República

Fecha: 6 de octubre de 2020

Resumen: S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique, realiza declaración tras encabezar encuentro con autoridades del Senado, la Cámara de Diputados y la Corte Suprema.

Muy buenas tardes:

En primer lugar, quiero agradecer muy sinceramente a la Presidenta del Senado, al Presidente de la Corte Suprema y al Presidente de la Cámara de Diputados no sólo por su presencia, sino que también por su actitud y su compromiso.

Nos hemos reunido para poder analizar y poder coordinar la acción de los distintos Poderes del Estado en estos tiempos de adversidad que estamos viviendo, y en este mes tan trascendente como es el mes de octubre.

Quiero partir por expresar que, más allá de nuestras legítimas diferencias, hay valores que nos unen profundamente y que hemos podido constatar. El compromiso con la democracia y con el Estado de Derecho, el compromiso con el respeto siempre de los derechos humanos y la dignidad de todas las personas, el compromiso con la libertad de expresión y con la libertad de manifestación, el compromiso con la condena a todo tipo de violencia y con la paz, el compromiso con el orden público y también con la pacificación de los espíritus, de las actitudes, de las acciones y de las palabras de todos los que ejercemos cargos de responsabilidad pública.

Yo estoy seguro que los tres Poderes del Estado y, por supuesto, sus máximos directivos que compartimos estos valores y estos principios, vamos a actuar a la altura de las exigencias que la adversidad y los difíciles tiempos que estamos viviendo exigen de nosotros.





Y respecto a lo ocurrido en los últimos días en el Puente Pío Nono y en la ciudad de Collipulli, quiero expresar nuestra más profunda condena y lamentar los hechos ocurridos porque la vida humana y la dignidad de las personas son valores esenciales. Por eso expreso mi solidaridad y mi apoyo al joven que sufrió los eventos del Puente Pío Nono y a su familia, y a los familiares de un joven trabajador que perdió su vida en Collipulli.

Y junto con lamentar lo ocurrido, quiero expresar nuestro profundo respaldo a la institución de Carabineros de Chile que, por mandato constitucional, tiene la función fundamental de proteger el orden público y la seguridad ciudadana, y que tiene que hacerlo siempre utilizando los instrumentos que la Ley le otorga, el uso de la fuerza legítima y proporcional, pero también siempre tiene que ajustar su actuación al respeto irrestricto de los derechos humanos de todos, en todo tiempo, en todo lugar, en toda circunstancia. Y, por supuesto, cumplir con sus protocolos y con lo que establece la Ley.

Condenamos clara y categóricamente cualquier atentado a los derechos humanos y también rechazamos cualquier desvío de los protocolos y las reglas que deben regir la actuación de nuestras Fuerzas de Orden y Seguridad.

Cualquier atentado a los derechos humanos, cualquier desvío de los protocolos debe ser investigado por el Ministerio Público y posteriormente, si corresponde, conocido y sancionado por los Tribunales de Justicia. Eso es lo que corresponde a un Estado de Derecho y a una democracia, como es lo que tenemos en Chile.

Y, por esa razón, tanto el Gobierno como Carabineros ha puesto todos los antecedentes a disposición del Ministerio Público para que se pueda hacer una investigación profunda y exhaustiva, que esclarezca los hechos y descubra la verdad.





Y, finalmente, quiero aprovechar de pedir respetuosamente al Congreso que pongamos todos nuestros esfuerzos para agilizar la tramitación de una ley que moderniza a Carabineros de Chile y cuyo único objetivo es fortalecer a Carabineros de Chile para que cumpla mejor y con mayor eficacia su rol de proteger la seguridad ciudadana y el orden público, respetando siempre los derechos humanos de todos.

Dejo con ustedes a los miembros de los otros Poderes del Estado.

Muchas gracias.

